



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017 que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/rhh/ramonycajal>) y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas .

La Comisión de Investigación, en su reunión del 16 de enero de 2017, ha acordado proponer la prórroga (1er. año de prórroga) de los siguientes contratos:

- ORTEGA PORCEL, FRANCISCO B (1ª. Prórroga)

Granada, 31 de enero de 2017

El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma